



Expediente: 32/25-A3

Carátula: CORDOBA VICTOR RODRIGO C/ PUELO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161324346 - CORDOBA, Victor Rodrigo-ACTOR

27322017311 - PUELO S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - DIP FADEL, CARLOS ANSELMO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 32/25-A3



H105025986495

Juzgado del Trabajo X nom

JUICIO: CORDOBA VICTOR RODRIGO c/ PUELO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°32/25-A3-

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada María Gabriela Argota:

- 1) Por presentada la copia digital del oficio dirigido a la Agencia Territorial Tucumán del Ministerio de Producción y Trabajo, y a la U.A.T.R.E., debidamente diligenciados. A conocimiento del interesado.
- 2) Por adjuntado comprobante de pago de aranceles a la ARCA.
- 3) En consecuencia, **proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 a librar oficio a la ARCA (ex AFIP) conforme lo ordenado en audiencia del 17/11/2025. Se deberá adjuntar al oficio a confeccionar el archivo del comprobante de pago al que hace referencia el punto 2 de la presente providencia.- LFM-32/25-A3.**

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:

CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.